

CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2022.



**Nº 904/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 733-45-2022 del 22 de septiembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**APRUÉBASE** Modificación Presupuestaria de gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022 por un valor de \$ 2.618.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
	02 Personal a Contrata		2.618 -
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.618 -</b>
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		1.167 -
	03 Otras Remuneraciones		1.167 -
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.451 -
	04 Materiales de Uso o Consumo		971 -
	09 Arriendos		450 -
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.618 -</b>

Por Convenio Elige Vida Sana 2022.

.ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Archivo  
AOV/PJI/ema  
IDDOC 1613815